



Jorge Upegui <notificaciones@upeguiabogados.com>

Rad. 2019-00225. Recurso de Apelación.

Jorge Upegui <notificaciones@upeguiabogados.com>
Para: notificacionjudicial@neira-caldas.gov.co

17 de julio de 2025, 11:00

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Manizales

Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	Hannia Johana Castañeda Avendaño y otros
Demandado:	Municipio de Neira y otros
Radicado:	17-001-33-33-001- 2019-00225-00

Asunto: Recurso de Apelación

GIOVANNY CARDONA GONZÁLEZ, mayor de edad, con domicilio, vecindad y residencia en Manizales, con C.C. N° 75.090.191 de Manizales, T.P. No. 135.445 del C.S.J., obrando en mi condición de Apoderado Judicial de la parte demandante, me permito **FORMULAR RECURSO DE APELACIÓN** en contra de la sentencia No. 142 de 2025, notificada vía correo electrónico el 1 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

 **APELACION SENTENCIA.pdf**
607K